A S I S T E N T E S

POR LA ADMINISTRACIÓN:

DÑA. DOLORES VARGAS SÁNCHEZ
(Subdirectora General de Función Pública)
DÑA. Mª CARMEN MARÍN SÁNCHEZ
(SPRL Coordinador)
D. JUAN PAYÁ SORIANO
(SPRL Instituto Murciano de Acción Social)
DÑA. Mª CARMEN BALSAS RAMON
(SPRL C. Educación y Cultura).
D. JOSÉ LORCA VIDAL (Consejería de Salud)
DÑA. ANA Mª NAVARRO CORCHÓN (C. Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente)
DÑA. MARGARITA AYALA PÉREZ
(C. Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia)
DÑA. GLORIA GARCIA ORTUÑO (C. Fomento e Infraestructuras)
DÑA. MARIA JOSE DEL REY CARRION (C. Fomento e Infraestructuras)
D. FEDERICO GARCIA SALMERON (IMIDA)
DÑA. LORENA GÓMEZ FENOLL (SPRL Coordinador)
DÑA. ROSA MARIA TÚNEZ SANCHEZ (SPRL Coordinador)
DÑA. JUANA MARIA ROS SÁNCHEZ (SPRL Coordinador)
Dª MARIA CANO BALSALOBRE (SPRL Coordinador)

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

D. ANDRES CAYUELA SOTO (CCOO)
D. ANTONIO LOPEZ GARCIA (CCOO)
D. A. ENRIQUE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (FSES)
D. ANTONIO JESUS GARCIA JIMENEZ (FSES)
D. JOSE MELQUIADES COBARRO CANDEL(CSIF)
D. ANTONIO MARTINEZ PUERTAS (CSIF)
D. JUAN GUIRADO GARCIA (UGT)
D. JUAN IGNACIO ALVAREZ-CASTELLANOS BLAYA (INTERSINDICAL) (Con voz pero sin voto)

SECRETARIA:

D. ANTONIO JOSE GARCIA ROMERO
(SPRL Coordinador)

ACTA Nº 3/2022 DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE 13 DE OCTUBRE DE 2022.

En Murcia, siendo las 12:10 horas del miércoles 13 de octubre de 2022, asisten los representantes relacionados al margen, para celebrar reunión ordinaria en el Aula 19 de la EFIAP, 1ª planta del edificio ASE Infante, Avda. Infante D. Juan Manuel, Nº 14 de Murcia en relación con el Comité de Seguridad y Salud de Administración y Servicios, y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha de 14 de julio de 2022.
2. Entrega de la modificación de la Instrucción Técnica Operativa dirigida al personal del cuerpo superior facultativo, opción veterinario.
3. Entrega del borrador de la modificación de la Instrucción Técnica Operativa dirigida al personal que realiza tareas de laboratorio.
4. Entrega de la memoria del Servicio de Prevención de riesgos laborales Coordinador, correspondiente al año 2021.
5. Entrega de propuesta de formación en materia de prevención para el año 2023.
6. Información sobre:
    a. Instrucción Técnica Operativa destinada al personal Inspector del Servicio de Sanidad Ambiental de la Consejería de Salud.
    b. Reunión del Grupo de Trabajo de actualización protocolo acoso laboral.
    c. Campaña de vacunación gripe. Año 2022-2023.
    d. Novedades en la gestión de los expedientes de riesgo de embarazo y lactancia.
7. Ruegos y preguntas.

------oooooOoooooo-----

En primer lugar, la Subdirectora General presenta a la Médico Residente de Medicina del Trabajo Dª Maria Cano Balsalobre, que durante 4 meses realizará parte de su residencia en el Servicio de Prevención Coordinador.

PUNTO Nº 1: APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2022.

SUBDIRECTORA GENERAL: Solicita la aprobación del acta anterior de fecha 14 de julio de 2022, en donde se han incorporado en la redacción del texto la aportación de dos informes de OOSS.

ACUERDO: *Se aprueba el acta anterior de fecha 14 de julio de 2022, firmando la misma todas las organizaciones sindicales.*

PUNTO Nº 2: ENTREGA DE LA MODIFICACION DE LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA OPERATIVA DIRIGIDA AL PERSONAL DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN VETERINARIO.

SPRL COORDINADOR: Dª Lorena Gómez Fenoll indica que la ITO entregada solo afecta al personal veterinario. En relación al anterior documento entregado, solo se van a tener en cuenta las medidas de prevención de los centros externos que sean exigidos por la normativa correspondiente. No han sido aportadas dentro del plazo establecido ninguna modificación, (19 de septiembre pasado) salvo la realizada por la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.

CCOO: D. Andrés Cayuela Soto, solicita que aunque esté fuera de plazo, van a presentar unas modificaciones de la ITO puesto que no ha sido posible con anterioridad.

SUBDIRECTORA GENERAL: Se le indica a todas las OOSS que sean remitidas en las próximas 48 horas al correo electrónico de Lorena Gómez y si se aceptan, se seguirá con el procedimiento.

PUNTO Nº 3: ENTREGA DEL BORRADOR DE LA MODIFICACION DE LA INSTRUCCIÓN TÉCNICA OPERATIVA DIRIGIDA AL PERSONAL QUE REALIZA TAREAS DE LABORATORIO.

SPRL COORDINADOR: Dª Lorena Gómez Fenoll indica que la anterior ITO solo implicaba al LAYSA, y la que está en elaboración actualmente se ha tenido en cuenta a todo el personal de laboratorio de la CARM. Detalla todo el contenido de la ITO presentada y solicita se realicen aportaciones hasta el próximo 14 de noviembre.

PUNTO Nº 4: ENTREGA DE LA MEMORIA DEL SERVICIO DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES COORDINADOR, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.

SPRL COORDINADOR: : Dª Mª Carmen Marín Sánchez solicita disculpas por haberla remitido con tan poco tiempo para su valoración, por lo que se indica que se revise y se pueda valorar posteriormente haciendo llegar cualquier cuestión que no quede precisa y clara, al personal de este Servicio de Prevención. Desglosa determinados apartados de la memoria.

Dª Juana María Ros Sánchez y Dª Lorena Gómez Fenoll, desglosan los diferentes apartados de desarrollo realizada por el área técnica, siniestralidad laboral y otras actuaciones realizadas como es el plan de movilidad vial segura, colaboración con

la AGE, acoso laboral y otros apartados, invitando a una lectura pormenorizada de la misma.

Dª Rosa Túnez Sánchez desglosa todo lo relacionado con el área sanitaria, las actuaciones realizadas en relación a la pandemia por COVID y cuantas actuaciones en el entorno de la Vigilancia de la Salud se han realizado durante el año 2021, como son las vacunaciones llevadas a cabo, la actividad psicológica con más de 160 entrevistas.

SUBDIRECTORA GENERAL:

Indica que cualquier observación a la memoria se indique y se resolverá por parte del personal del Servicio de Prevención.

PUNTO Nº 5: ENTREGA DE PROPUESTA DE FORMACION EN MATERIA DE PREVENCIÓN PARA EL AÑO 2023.

SPRL COORDINADOR: Dª Mª Carmen Marín Sánchez comunica que el Plan de Formación 2023 es similar al del año actual habiendo añadido varias propuestas nuevas a tener en cuenta, tales como que se realizará la priorización del personal seleccionado en base a los criterios de la EFIAP (base 5ª) y se va a realizar la transformación de algunos cursos online a FORMACARM, con el fin de que estén abiertos todo el año y que pueda realizarlo todo el personal interesado, sin necesidad de priorización. Estos cursos seguirán siendo tutorizados por personal del Servicio de Prevención, debiendo realizar el correspondiente examen a través de Formacarm para poder superarlos. Los cursos que van a solicitar, si no hay objeción al respecto, son los siguientes:

-Seguridad laboral vial

-Formación básica en materia preventiva (10h).

-Prevención de acoso laboral en la Administración regional.

-Prevención de enfermedades y adicciones que potencien los riesgos en el trabajo.

Así mismo, el curso de 50h sobre formación para el desempeño de las funciones de nivel básico en PRL, será semipresencial en vez de on line, tal y como estaba antes de la pandemia.

También se va a proponer un curso sobre Mediación organizacional, con el fin de dotar de herramientas a las distintas unidades administrativas en dicha tarea, y dar cumplimiento a lo dispuesto en el protocolo de prevención, identificación y actuación ante posible acoso laboral.

CCOO: D. Antonio López García, incide en la necesidad de formación en el Sector Educación, y que mandaron a la EFIAP y a la DG de Función Pública para que fuera tenido en cuenta, pues ellos ven riesgos específicos para los que se requiere formación concreta.

SPRL EDUCACION: Dª Mª Carmen Balsas Ramón, dice que desde Educación se han dado cursos de riesgos específicos en varias ediciones, pero han estado paralizados los mismos en su realización por la pandemia, pero que están planificados y en el siguiente ejercicio se recuperara su realización.

INTERSINDICAL: D. Juan Ignacio Álvarez-Castellanos Blaya pregunta cuál es la razón por la que se establece un aumento de la formación en la realización de formación con la empresa INTEGRA la cual tiene participación privada.

SUBDIRECTORA GENERAL: Responde que la participación en la empresa INTEGRA, es mayoritaria de la CARM, que la hace dicha formación a través de FORMACARM, y que la tutorización de los cursos la seguimos realizando nosotros, pues ellos solo ponen la plataforma.

UGT: D. Juan Guirado García observa que no existe formación en el plan presentado respecto al Teletrabajo y considera que sería deseable que así lo fuera.

SUBDIRECTORA GENERAL: Comenta que la implantación del Teletrabajo lleva aparejada su propia formación, por lo que cuando se implante dicha modalidad se realizará su formación al respecto.

PUNTO Nº 6: INFORMACION SOBRE:

a. Instrucción Técnica Operativa destinada al personal Inspector del Servicio de Sanidad Ambiental de la Consejería de Salud.

b. Reunión del Grupo de Trabajo de actualización protocolo acoso laboral.

c. Campaña de vacunación gripe. Año 2022-2023.

d. Novedades en la gestión de los expedientes de riesgo de embarazo y lactancia.

SPRL COORDINADOR: Dª Mª Carmen Marín Sánchez detalla los apartados del punto nº 6 comenzando con la ITO destinada al personal inspector del Servicio de Sanidad Ambiental de la Consejería de Salud, indicando que fue publicada el pasado 5 de agosto en el BORM, dándola por concluida.

Respecto al apartado b) se realizó reunión el pasado 10 de octubre y en breve será la siguiente reunión. El documento final se entregará al Comité de Seguridad y Salud Coordinador.

En cuanto al apartado c) respecto a la vacunación estacional frente a infecciones respiratorias, se incluye neumococo, covid y gripe con vacuna de recuerdo que

incluye la variante ómicron. Se inicia el próximo 17 de octubre a población diana. Cuando indique la Consejería de Sanidad se procederá a vacunar a la población no diana. Se va a habilitar, como el año pasado, la cita previa por sede electrónica, y se realizará en la sede del propio Servicio de Prevención Coordinador, en la Consejería de Agua, Agricultura, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias y también en el Edificio Foro de Cartagena.

Finalmente respecto al apartado d) en las novedades en la gestión de los expedientes de riesgo de embarazo y lactancia, comenta que Ibermutuamur ha creado una aplicación informática para tramitar dichos expedientes y que el próximo 14 de octubre va a impartir una reunión online, a través de teams, con el personal de los servicios de régimen interior de las Consejerías y Entes, con el fin de explicar el funcionamiento del mismo.

PUNTO Nº 7: RUEGOS Y PREGUNTAS.

CCOO: D. Andrés Cayuela Soto solicita información sobre varios puntos concretos, que se detallan a continuación: teletrabajo cuando está previsto, calendarización de exámenes de salud en centros del IMAS, en concreto el López-Ambit, evaluación de riesgos psicosociales en el SPRL Coordinador, planificación de exámenes de salud del resto de centros, no han recibido respuesta a la realización en varios centros del IMAS de la petición de evaluación de factores psicosociales, y respecto a la Consejería de Educación, cómo se realiza el acceso a la información de los documentos que en materia de prevención genera el servicio de prevención de la Consejería de Educación, ya que opina que el acceso a dichos documentos debe ser gratuito y no con tasas por realización de copias.

SPRL EDUCACION: Dª Mª Carmen Balsas Ramón, indica que hay un protocolo disponible para la mesa de Educación donde está el personal docente y no docente, pero engloba el total del personal de Educación. En dicha mesa los representantes de CCOO tienen representación y por tanto tienen acceso a esa información, con los límites establecidos en la norma, que indica que hay unas tasas de pago para las copias y al día de la fecha están pendientes de que la Consejería de Educación determine si se aplica la tasa correspondiente a los delegados de prevención.

SUBDIRECTORA GENERAL: Indica que la planificación de los exámenes de salud se entregó en el comité anterior, que al López Ambit no le corresponda realizarlos este año, pero que en la planificación se sigue un protocolo temporal prefijado y que si existe alguna duda de algún centro se pregunte al SPRL Coordinador.

FSES: D. Antonio Jesús García Jiménez comenta que al día de la fecha se han producido 38 accidentes laborales mortales en nuestra región, lo que indica unas cifras completamente fuera de rango. El Instituto de Seguridad y Salud Laboral sigue en precario, con plazas sin cubrir, y 2 bajas de larga duración, así como constatar una vez más las necesidades de personal del SRPL Coordinador, IMAS y Educación, por lo que **se adjunta** petición expresa y por escrito en este Comité, de recuperación del Organismo Autónomo del Instituto de Seguridad y Salud Laboral que desapareció en el año 2013.

Solicita también que los técnicos de PRL vuelvan a estar destinados en las Consejerías pues su trabajo resultaba más efectivos estando en las dependencias de la Consejería asignada. De esta forma se puede tener más cercanía a la realidad de los empleados públicos, realizar la formación e información, entrega de EPI´s, etc.

D. A. Enrique Rodríguez Sánchez, solicita también la realización de una mayor cantidad de simulacros en los centros dependientes de Función Pública, como de Patrimonio y que se envíe a las OOSS la programación de 2023.
Menciona también la necesidad de profundizar en el concepto acoso laboral y abuso laboral, siendo igual en el caso sexual, lo cual resulta a veces más grave la palabra abuso que acoso, pero que se profundizará en el grupo de trabajo correspondiente. Por último, incide nuevamente en la necesidad social y por multitud de beneficios que se constatan tiene la implantación nuevamente del teletrabajo, pues en diciembre de 2022 se cumplirá un año de la última reunión del grupo en donde se realizaron aportaciones y a día de hoy no existe el teletrabajo nuevamente en la CARM.

SUBDIRECTORA GENERAL: Indica que se interesará por las bajas del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, y respecto a la unificación de técnicos en el SRPL Coordinador se realizó por criterios de eficiencia en el desarrollo del trabajo. Otra cuestión es la coordinación de actividades empresariales, que entiende sí debería disponer de personal con formación en prevención para realizar esas funciones en Consejerías con gran número de personal empleado público y riesgos distintos a los PVD, como por ejemplo la C. de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.

SPRL COORDINADOR: Dª Mª Carmen Marín Sánchez aclara las diferencias entre los simulacros a realizar de la implantación de planes de emergencia en centro de uso administrativos que les corresponde a la DG de Patrimonio y a los no administrativos que corresponde a nuestro SPRL Coordinador, indicando que este año se han hecho en el IMIDA, en el LAYSA, y en el Auditorio Víctor Villegas y que se seguirán haciendo este año próximo.

UGT: D. Juan Guirado García manifiesta que en los centros asistenciales del IMAS se han hecho numerosas horas extraordinarias y piden que se estudie esta necesidad. En el caso de la Casa Díaz Cassou en el registro de parejas de hecho se trasladó dentro de la misma ubicación a una buhardilla la ubicación, lo cual era completamente inaceptable, por lo que solicitan que el SPRL Coordinador se pronuncie antes de realizar cualquier cambio de ubicación y sea informado al respecto para saber si el lugar cumple con los requisitos necesarios para el traslado de los funcionarios. Por otro lado, pregunta por la situación actual del teletrabajo y por último solicita información al IMAS sobre la vacunación de COVID en centros sociosanitarios.

SPRL IMAS: D. Juan Payá Soriano indica que la vacunación en centros sociosanitarios se sigue estrictamente los criterios de Salud.

CSIF: D. Antonio Martínez Puertas solicita se dote a los SPRL Coordinador, IMAS y Educación de una vez tanto del personal suficiente como del material necesario.

INTERSINDICAL: D. Juan Ignacio Álvarez-Castellanos Blaya solicita en este comité los siguientes puntos:
Realización de más simulacros de evacuación, especialmente en centros del IMAS. Realización de evaluaciones de riesgos psicosociales, insostenible la realización de horas extras en el IMAS. Que se tomen medidas definitivas tras las lluvias últimas para que no se produzcan las inundaciones de centros del IMAS al igual que el ISSL. Formación contínua para trabajadores del IMAS y más formación específica para el personal de Educación. Más personal en el ISSL y cubrir las vacantes y bajas existentes en la actualidad. Exigencia ya de un plan de teletrabajo imprescindible, pues no se sostiene la dilatación en el tiempo de la actuación por parte de la administración regional. La elaboración de un Plan de Movilidad Sostenible, pues el actual hay que revisarlo pues está caducado.

SUBDIRECTORA GENERAL: Indica que si bien es cierto que no existe un plan de movilidad, se está trabajando en medidas más sencillas, en compartir coches, en los aparcabicis de las Consejerías, en la aplicación de “Mi función pública” poner un apartado para compartir coches, hay cuestiones a resolver con los patinetes que no debe ubicarse en los pasillos, etc.

Respecto al teletrabajo comenta que hay un acuerdo de elementos esenciales del mismo, se regulará en base a cumplimiento de objetivos y existe para puestos excepcionales en situación de pandemia o vaciado urgente de edificios.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 14h. 25’ del día de la fecha.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA (Documento firmado electrónicamente al margen) **Fdo.: Dolores Vargas Sánchez**

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

CCOO	UGT	FSES	CSIF	INTERSIND. Servicios Públicos

EL SECRETARIO,
(Documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Antonio José García Romero